

## MOCIÓN DE CONTROL

### **SOBRE EL FUTURO DE LA BARANDILLA ORIGINAL DE LA CONCHA**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación sobre la barandilla de la Concha, presentada en la Comisión de Espacio Público (Obras y Servicios) el 10 de abril de 2017.

### JUSTIFICACIÓN

Ha vuelto a surgir la polémica en torno al patrimonio de la ciudad, al darse a conocer los trabajos que está llevando a cabo el Ayuntamiento en La Concha. En unas fotografías que se difundieron durante la primera quincena de marzo, vimos los alrededores de los relojes de La Concha hechos añicos, al lado de una excavadora. Según las explicaciones dadas por el concejal delegado a finales de marzo, los forjados se encontraban en muy mal estado y el acero de su interior se está oxidando. Sin embargo, no dijo nada sobre los elementos protegidos, como la barandilla y los elementos que la sustentan, y no aclaró si dichos elementos habían resultado dañados en el revoltijo de piedras, tal como parecía desprenderse de las imágenes difundidas.

Cuando, en 1999, la barandilla se renovó en su totalidad, se retiraron 271 piezas de una en una, se restauraron y volvieron a colocarse. Por lo tanto, las piezas que estaban allí antes de comenzar las obras (y las que se encuentran en zonas que no se han tocado) son las mismas que, hace cien años, diseñó el arquitecto municipal Juan Rafael Alday, y que fueron colocadas bajo su dirección. Tal como recordamos en la interpelación que ha servido de base a esta moción, un elemento de los relojes de La Concha reunía una característica especial: el elemento que contiene la flor que mira al mar, la pieza más especial de todas.

Preguntado por esta cuestión, el concejal delegado manifestó que se había decidido retirar la pieza original y colocar otra en su lugar, con el objetivo de fabricar un nuevo molde para, en adelante, poder hacer con él todas las piezas. También dijo que era consciente de las características especiales de la zona en

cuestión, pero que todavía estaba por decidir cómo se renovarían. Por otro lado, anunció que tenían la intención de llevar las piezas retiradas al almacén municipal, pero que el Gobierno Municipal no había decidido qué hacer con ellas en el futuro. En la Comisión también se comentó que habría que saber quién tiene información sobre estos temas, así como a quién se le puede solicitar.

Por lo expuesto, presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que realice un inventario de los elementos que va a retirar de La Concha, para facilitar su seguimiento, incluso después de las decisiones que puedan tomarse en el futuro.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que recabe la opinión de los expertos y expertas respecto a los elementos protegidos de La Concha, tanto en el Foro del Patrimonio como en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

San Sebastián, 12 de abril de 2017

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu